

QUILMES, 24 SET 2010

VISTO el Expediente N° 827-0946/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a los gastos derivados de la publicidad referida a la presentación del libro denominado "Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el Bicentenario".

Que con motivo de la presentación de la mencionada obra se han efectuado dos publicidades en los periódicos Página 12 y Tiempo Argentino.

Que el gasto que demanda dicha publicidad asciende a la suma total de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$9.946,00), de acuerdo a las Facturas B N° 0002-00015583 y N° 0002-00015582, obrantes a fs. 4 y 5 respectivamente.

Que se ha procedido a efectuar la imputación presupuestaria de las erogaciones en trámite, según consta a fs. 6.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

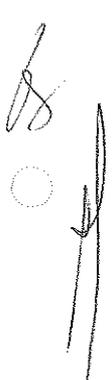
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los gastos derivados del pago para la publicidad efectuada en los periódicos Página 12 y Tiempo Argentino, referida a la presentación del libro denominado "Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el Bicentenario", por un monto total que asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$9.946,00).

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones del gasto autorizado en la presente Resolución deberán imputarse a las Partidas que en cada caso correspondan, según consta



UNQ
MJA
ca

00752

UNQ
MJA
ca

en el comprobante NUP 1039/2010, glosado a fs. 6 del Expediente citado en el Visto, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00752**


Dra. María Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes